

El regreso de la Moneda de Plata, como dinero justo y honesto, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia



José Alberto Villasana Munguía



Presentación por el Presidente de la
Comisión Episcopal de Pastoral Social
Conferencia del Episcopado Mexicano



**El regreso de la Moneda de Plata,
como dinero justo y honesto,
a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia**

José Alberto Villasana Munguía

Presentación por el Presidente de la
Comisión Episcopal de Pastoral Social
de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

© Abacar Ediciones
“El regreso de la Moneda de Plata,
como dinero justo y honesto,
a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”
José Alberto Villasana Munguía
México, 2006
2,000 ejemplares
ISBN 968-5744-05-X

Pedidos: avillasa@yahoo.com

Índice

Carta de Presentación	5
Introducción	8
El proceso monetario internacional.....	10
La moneda y el modelo neoliberal	21
El proyecto de monetizar la plata.....	33
Consecuencias inmediatas.....	40
Solidaridad y subsidiariedad	43
Bien común	47
Conclusión.....	52
Bibliografía.....	56



COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL



México, D. F., a 26 de junio de 2006

CARTA DE PRESENTACIÓN

A un servidor, como Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, me ha tocado el honor de hacer la presentación a todos los amables lectores de este libro, “El regreso de la Moneda de Plata, como dinero justo y honesto, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”.

Lo hago con gusto y, a la vez, plenamente convencido de los conceptos y de los valores humanos y cristianos que sustenta la iniciativa de volver a utilizar en nuestro País la moneda de plata como una medida de valor real, como un instrumento de intercambio y como un medio de ahorro sencillo que proteja el patrimonio de la población contra la inflación y las devaluaciones. Felicito por esta iniciativa a todos los miembros de la “Asociación Cívica Mexicana Pro Plata” y les auguro un éxito rotundo para bien de nuestro pueblo mexicano.

Quiero agradecer a José Alberto Villasana Munguía, autor del presente libro, por la incursión que hace en la Doctrina Social de la Iglesia Católica y por su gran esfuerzo en espigar los pocos pero muy orientadores textos doctrinales que hay sobre temas monetarios.

El autor hábilmente nos va ayudando a descubrir las luces que el conjunto de la Doctrina Social nos va dando sobre el sistema financiero actual y la necesidad de transitar a un sistema justo, productor de riqueza y de bienestar para toda la comunidad humana, sin exclusiones y con profundo sentido solidario. Lo hace de una manera tan sencilla, ágil y amena que, con diáfana claridad, entiende uno las maniobras en las que se sustentan los complicados sistemas financieros y monetarios. Creo, sin lugar a dudas, que este libro es ya una importante aportación para el pensamiento social de la Iglesia y para la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

Al leer esta obra me vino a la mente el pasaje del Evangelio en el que se nos narra cómo los fariseos le hacen una pregunta capciosa a Jesucristo, buscando algún motivo para acusarlo: “*¿Estamos obligados a pagar impuesto al emperador o no?*” Jesús les pidió que le mostraran la moneda con que pagaban el impuesto y, al presentársela, les preguntó: “*¿De quién es esta imagen y la inscripción? Le respondieron: Del César. Entonces, Jesús les dijo: Pues den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*” (Mt. 22, 15-22).

Mi reflexión es la siguiente: La moneda del César era una moneda impuesta al pueblo judío, un pueblo sometido por el poder romano. Era la expresión de la conquista que habían sufrido. Cuando Jesús les dice “*den al César lo que es del César*” implícitamente está diciendo que lo que es del César es la subordinación representada en una moneda ajena. Eso no era del pueblo de Dios. Hay que darle “*a Dios lo que es de Dios*”. Así considero que es el esfuerzo que se está haciendo al proponer reintroducir la moneda de plata como dinero justo y honesto.

Invito a las autoridades públicas, a las instituciones, a la sociedad organizada y a los ciudadanos en lo particular a conocer, a ver con simpatía y a unirse a esta loable iniciativa de tener una de las monedas más sólidas del mundo: la moneda de plata.

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Talavera". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Excmo. Sr. Obispo D. Carlos Talavera Ramírez (†)
Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

**El regreso de la moneda de plata,
como dinero justo y honesto,
a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia**

José Alberto Villasana Munguía

Introducción

En su obra “Los silencios de la doctrina social católica”, Jean-Yves Calvez señala que el aspecto monetario constituye uno de los “silencios” sobre los que faltan criterios y un desarrollo amplio y estructurado.

El tema aparece apenas esbozado en los documentos pontificios y locales, y siempre en relación al liberalismo financiero y a la inversión, pero nunca específicamente ni de manera sistemática.

En la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, el único señalamiento que encontramos, dentro del apartado sobre Inversiones y Política Monetaria, establece: “En materia de política monetaria, cuídese no dañar al bien de la propia nación o de las ajenas. Tómense precauciones para que los económicamente débiles no queden afectados injustamente por los cambios de valor de la moneda”¹.

Bien señala Calvez que “Estamos prácticamente desprovistos de directrices en los diversos documentos,

¹ *Gaudium et Spes*, 70.

romanos ó nacionales, de la doctrina social. Es una de las grandes carencias, uno de sus silencios actuales a los cuales es urgente hacer frente”².

Pero, si bien es cierto que existe una laguna temática centrada en esta cuestión, sus repercusiones en lo económico y lo social le confieren la más alta de las relevancias, y los principios básicos de bien común, subsidiariedad y solidaridad, aplicados a los temas conexos, pueden determinar la aportación específica de la doctrina social católica al tema monetario.

Antes de abocarnos a realizar ese análisis particular, conviene exponer cuál es la situación del proceso monetario internacional que priva en estos momentos, y en qué consiste el proyecto mexicano de monetizar la plata. Posteriormente, iremos extrayendo las valoraciones a la luz de cada uno de los principios.

² Calvez, Jean-Ivez, “Los silencios de la doctrina social católica”, USEM-IMDOSOC, México, 2003, p. 64.

El proceso monetario internacional

A lo largo de la historia, se han utilizado como dinero muchos y muy diversos bienes. El cacao, el polvo de oro, el jade, entre otros artículos, se usaron para facilitar el intercambio y el comercio. Sin embargo, con el paso de los siglos, sólo dos mercancías, el oro y la plata, emergieron como dinero en la libre competencia, desplazando a los demás bienes.

Esto se debió, fundamentalmente, a que el oro y la plata son los materiales que mejor cumplen con las tres funciones básicas del dinero: ser medida de valor, instrumento de intercambio y reserva de riqueza, propiedades que derivan del valor intrínseco de su escasez, consistencia, calidad y resistencia a la corrosión.

Internacionalmente, no hay otros instrumentos monetarios que se les pueda comparar. Una onza de plata pura es un bien físico aceptado en todo el mundo, no una promesa negociable de futuro, por lo que correctamente se le llama dinero “real”.

Posteriormente, comenzó a utilizarse el dinero de papel, para facilitar los pagos en grandes cantidades. Pero ese papel era considerado dinero honesto y equitativo en la medida en que estaba respaldado por las cantidades correspondientes de metal precioso.

Al dinero de papel se le llamó “fiduciario” (del latín *fidare*) porque no se trataba de monedas físicas de oro o de plata, sino de certificados que prometían la entrega de dichas monedas metálicas. Algunos certificados fueron simples constancias de un depósito de oro o plata, a favor de un titular; otros certificados tomaron la forma de “pagarés” emitidos por alguna compañía bancaria. Eran pagarés sin fecha de vencimiento y cobrables en oro o en plata, a la vista y al portador.

El abuso en la emisión de dinero de papel, al alejarse de su equivalente en metal, siempre provocó colapsos económicos. La burbuja monetaria del escosés John Law, en París, en los años 1718-1720, marcó el primer ensayo con papel moneda con un desenlace catastrófico.

Hoy en día, ya no existe dinero fiduciario en el mundo. Ningún billete representa actualmente algún derecho exigible por su dueño a cargo de quien lo emite.

El dinero fiduciario pasó a ser sustituido por el dinero “*fiat*” (del latín *fiat*, “hágase”). Se le llama así pues existe por decreto, por mandato de la autoridad de quien gobierna, y porque no es redimible por cosa alguna. No tiene ningún respaldo, ni promete la entrega de algo de valor a su dueño. Hoy en día, sólo existe dinero *fiat* en el mundo.

El dinero *fiat* vale en el comercio porque en el momento de su creación sustituyó a otro dinero que sí constituía valor en sí mismo, como el dinero real, o prometía algo de valor, como el dinero fiduciario.

Al dejar de existir el dinero fiduciario, las cuentas bancarias de depositantes se volvieron cuentas de dinero imaginario.

El saldo ya no es como el dinero real, que consiste en una moneda de oro o plata, cuya posesión por su dueño es física. Tampoco es como los billetes fiduciarios, que se podían redimir en cualquier momento. El dinero *fiat* es enteramente ficticio: sólo existe como una cantidad de unidades, unidades de nada, simples dígitos de computadora en una cuenta que lleva el nombre de su dueño.

De las tres características que definían el dinero, se perdieron las de ser medida de valor y reserva de riqueza, sólo subsistió la de ser instrumento de intercambio. Así, los billetes que usamos hoy son simples certifi-

cados de deuda, pero no medida de una unidad estable, y mucho menos resguardo de valor. Nuestros billetes dejaron de ser medios de pago y subsistieron sólo como medios de cambio.

El antiguo sistema de “clearing”, que consistía en la circulación de dinero que en la última etapa se saldaba con su correspondiente cantidad de oro, pasó a ser sustituido por un sistema de circulación indetenida de deuda. Vivimos inundados por mares de papeles y de crédito creados de la nada y edificados sobre la deuda de las personas, las empresas y las naciones.

Se conoce la fecha precisa en que dejó de existir el dinero fiduciario en el mundo, y quedó, en su lugar, exclusivamente el dinero *fiat*. Esa fecha es el 15 de agosto de 1971, día en que el Presidente Nixon rompió el compromiso de los Estados Unidos de redimir sus dólares con oro.

En la Conferencia Monetaria de *Bretton Woods*, en 1944, los Estados Unidos habían logrado imponer el dólar como moneda internacional de reserva, privilegio que se autoconcedieron como vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Todas las monedas de las naciones estarían parcialmente respaldadas por oro y por los dólares acumulados en sus bancos centrales y, a su vez, el dólar estaría parcialmente respaldado por el oro existente en las bóvedas de los Estados Unidos. Bajo el Acuerdo, los Estados Unidos se comprometían a redimir dólares en poder de bancos centrales, a petición de éstos, a razón de una onza de oro por cada \$35 dólares.

En 1971 se evidenció la bancarrota estadounidense, pero el mundo, cegado a las fatales consecuencias de su decisión de aceptar sin más la abrogación del Acuerdo por parte de los Estados Unidos, siguió aceptando dólares ya sin valor intrínseco. Por razones de conveniencia práctica del momento, se sacrificó el prin-

cipio de moneda y crédito limitado, provocando las desastrosas consecuencias que hoy estamos viviendo, y que desembocarán en una enorme crisis para toda la humanidad.

Así se sentaron las bases de un colosal fraude internacional: a partir de entonces, las naciones del mundo envían a los Estados Unidos toda clase de bienes, mientras que los Estados Unidos entregan, a cambio, papeles y dígitos que no valen nada.

Así lo reconoce el Congresista norteamericano Ron Paul: “Desde que imprimir el dinero no es más que una forma de falsificación, quien emite la moneda internacional de reserva tiene que ser el país con la fuerza militar suficiente para garantizar el control de ese sistema. Este esquema magnífico parece el sistema perfecto para obtener riqueza perpetua para el país que emite el dinero. El único problema es que dicho sistema destruye a la población de las naciones engañadas, y además destruye el incentivo de nuestro país para producir y ahorrar, mientras se estimula el endeudamiento y la dilapidación de la riqueza”.

Y añade: “La demanda artificial por nuestro dólar, a la par de nuestra fuerza militar, nos sitúa en la posición única de “dominar” el mundo sin trabajo productivo ó ahorros, y sin límites a nuestros gastos de consumo ó déficit. El problema es que esto no puede durar mucho. Usar la fuerza para obligar a la gente a aceptar dinero sin valor real solo puede funcionar a corto plazo. Finalmente lleva a la distorsión económica, doméstica e internacional, y siempre termina en la necesidad de pagar los costos. La ley económica de que el intercambio honesto requiere a cambio cosas de valor real, no puede ser infringida. El caos que un día vendrá como conse-

cuencia de nuestro experimento de 35 años con dinero *fiat* nos obligará a volver al dinero con valor real”³.

A partir del fraude monetario de 1971, los Estados Unidos gozan del privilegio de imprimir tantos dólares cuantos quieran, y ello sin costo alguno. El M3, que es la cifra que usaba la Reserva Federal para medir la masa monetaria, se multiplicó cinco veces tan sólo de 1980 al 2006.

Como justificación, se acentuó la argumentación doctrinal que contrapone valor intrínseco a función monetaria, retomando las antiguas tesis de John Law en el sentido de que el dinero existe solamente en el acto de ser gastado. Esta noción, aunada al hecho de que el dinero *fiat* no representa ahorro alguno y continuamente se devalúa, lleva a concluir que lo único sensato es “gastar”, incitando así al consumismo desenfrenado.

Siendo el dólar la moneda de reserva mundial, todas las monedas del mundo dejaron de representar valor intrínseco alguno, quedando a merced de la especulación y de la inestabilidad monetaria, y provocando un pernicioso proceso contra toda la humanidad.

Pernicioso no solo porque se abrió la puerta a los colapsos bancarios, como el de México en 1995, ó en Argentina en el 2000, sino porque el poder adquisitivo del dinero *fiat* disminuye en razón más o menos proporcional a los billetes que se emiten y a los dígitos de saldos que se crean día con día en los bancos. Esa expansión de crédito, ilimitada e irresponsable, va restando poder adquisitivo a cada unidad de dinero *fiat*, tanto al físico como al imaginario, y va empobreciendo indetenidamente a los pueblos.

³ Discurso ante la Cámara de Representantes, 15 de Febrero de 2006.

Ya desde 1946, el Papa Pío XII expresaba a los agricultores italianos: “Hace falta hoy una gran firmeza de principios y una enorme energía de voluntad para resistir a la diabólica tentación del dinero fácil que especula vergonzosamente con las necesidades del prójimo, en vez de ganarse la vida con el sudor de su frente”.

En varios documentos de la Iglesia hay condenas similares en contra de la especulación, pero en muy pocos se reprueba el fraude monetario que lo propicia, ó el mecanismo inmoral en que se basa: prestar a largo plazo sobre los fondos depositados a corto plazo por los ahorradores.

Esa es la causa esencial de que se otorgue una importancia excesiva a los intereses, “en detrimento de los ciclos productivos y del ahorro real de las personas, y es la razón última de que la banca internacional se halle enteramente insolvente”⁴.

Por la orgía de crédito que se ha propiciado en los últimos 35 años, la humanidad vive en un mundo en el que gran parte de la riqueza que cree poseer, es puramente imaginaria. Vivimos en una ficción de sueños, y gastamos como si fuéramos mucho más ricos de lo que somos. Esto no puede sino tener un final catastrófico, ya que no es posible infringir las leyes naturales permanente e impunemente. Tarde o temprano, ese proceder se revierte contra el hombre.

Sobre la base del oro, se constituyeron los grandes bancos del Siglo XIX y Siglo XX. Al inicio de esa época, las relaciones financieras internacionales se sistematizaron sobre la base del oro como dinero. Había límites, había disciplina y economía sana. Si un banco no podía redimir los billetes o “pagarés” que hubiera

⁴ Fekete, Antal, “*Borrowing Short and Lending Long: Illiquidity and Credit Collapse*”, Committee for Monetary Research and Education, Conn., USA, 1983, p. 57.

puesto a circular entre el público, este hecho le acarrea-
ba la bancarrota y era severamente penalizado. Lo mis-
mo pasaba a nivel internacional.

El oro era el factor limitante a la expansión de
crédito y a la emisión de billetes. El parámetro crítico
para cualquier banco, era tener suficiente oro en sus
arcas con qué liquidar o redimir sus billetes.

El sistema monetario internacional era un verda-
dero “sistema”, y llegó a su punto de mayor perfeccio-
namiento hacia el año 1913.

Los grandes males que padece la humanidad han
tardado décadas y hasta siglos en desarrollarse, pero sin
mucho error podemos señalar que en ese año comenza-
ron los ataques al sistema económico, que consistieron
en hallar subterfugios para que la actividad bancaria
lograra el objetivo de eliminar el oro, ya que éste limita-
ba la expansión de crédito bancario y la especulación.
Todo el ingenio humano se concentró en hallar formas
aceptables al público para que los bancos, en contubernio
con la autoridad, lograran el objetivo de aniquilar
ese estorbo.

Ya a partir de 1933, ningún particular en el
mundo tenía derecho a cobrar un pagaré bancario –un
billete– en oro, sólo a los bancos centrales se les permi-
tió conservar ese derecho.

Sin embargo, el oro seguía estorbando. Espe-
cialmente, estorbó a los Estados Unidos el compromiso
establecido de entregar oro a cambio de sus billetes: ya
en 1971 demasiados países estaban cobrando, en oro, los
dólares que los Estados Unidos emitían en cantidades
mayores a las que deseaba retener el mercado mundial.
Las reservas de oro de los Estados Unidos se contrajeron
de más de 20 mil toneladas, al final de la Segunda Gue-
rra Mundial, a sólo 8 mil toneladas, para finales de los
sesenta.

Por otro lado, los Estados Unidos querían seguir emitiendo billetes para pagar sus gastos bélicos y sociales. El sistema monetario internacional, se acercaba a un punto de quiebra, pero se descartó cualquier acción correctiva.

En lugar de corregir el exceso, los Estados Unidos descartaron el control crítico del sistema: el oro que marcaba un alto a su gasto excesivo.

En 1971 dejó de existir el “sistema monetario internacional”. Lo que quedó ya no es un sistema. No puede ser un sistema, porque se eliminó el control interno que impide que se violen parámetros críticos y se mantenga la estabilidad operativa.

A partir de 1971, en el mundo prevalece no un “sistema” monetario, sino un “proceso” monetario que ineludiblemente terminará en una explosión.

La siguiente gráfica resulta muy elocuente: de 1944 a 1971 se mantuvo la sana correlación entre el oro y los dólares existentes en los bancos centrales del mundo. A partir de que los Estados Unidos rompieron el compromiso adquirido en *Bretton Woods*, se disparó exponencial e irresponsablemente la emisión de dólares que hoy ahoga a la humanidad entera.

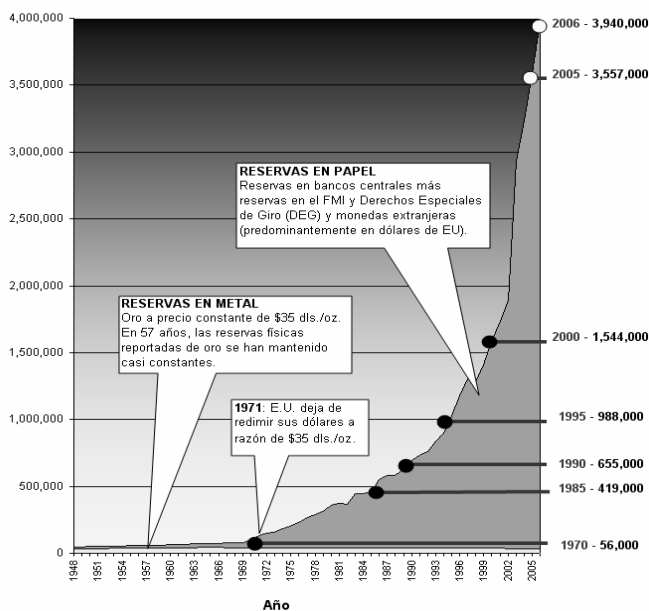
RESERVAS EN BANCOS CENTRALES

A Marzo 2006.

Millones de
dólares

Oro a precio constante de \$35 dls./oz.

Fuente: FMI



De un sistema, una actividad auto-regulada y controlada dentro de ciertos límites, se pasó a un proceso. Un proceso no es repetitivo, tiene un inicio, un punto medio y un final⁵.

Una explosión es un proceso violento que tuvo comienzo y punto medio, y que terminará cuando se agote el estallido.

Cuando la irresponsable expansión de crédito (deuda) y la exagerada creación de dinero *fiat* lleguen a

⁵ Salinas Price, Hugo, "El Proceso Monetario Internacional", *The New York Times Magazine*, N° 11, Julio 2005.

su fin inevitable, el proceso entrará en implosión, y la civilización entera quedará en ruinas.

Voces de alerta comenzaron a surgir en todo el mundo. Masahiro Hawai, Director del Departamento de Integración Económica Regional del Banco de Desarrollo Asiático advirtió: "Nuestra sugerencia a los países asiáticos es que den por sentado el déficit en cuenta corriente de los Estados Unidos. La posibilidad de un colapso del dólar generará turbulencias significativas, a lo que debemos estar preparados" (*Philippines Inquirer*, 29/3/06).

Joseph Quinlan, jefe de estrategias de mercados de la correduría *Bank of America Capital Management* de Nueva York, señaló que "La era de liquidez global abundante está llegando a su fin. Eso provocará un desastre en aquellos activos dependientes del dinero fácil⁶".

James Shepard, presidente de la correduría *JAS MTS* y director de la página informativa *Shepherd Investment Strategies*: declaró: "Se está formando una tempestad económica que nadie puede ver, una recesión severa que afectará a todo aquel que no esté preparado".

Michael Hoy, profesor de Economía de la Universidad Guelph, Canadá: "Estamos entrando a un ciclo super-inflacionario. No hay duda de que el déficit y la tinta roja fluirán como cascada. Después vendrán tiempos económicos muy serios y difíciles".

El famoso economista Peter Bernstein: "Las actuales tendencias son insostenibles. Los desbalances son enormes. Las correcciones serán como una fuerza que destruirá la entera economía global. Un huracán es quizá la mejor comparación".

⁶ Todas las citas: *Gold-eagle.com*, 06-01-2006.

Warren Buffett, presidente de *Berkshire Hathaway*: “El enorme déficit en cuenta corriente provocará un desorden desastroso en todos los mercados de divisas, lo cual traerá serios efectos políticos y financieros”.

Lawrence Kotlikoff, investigador de la Reserva Federal de St. Louis y profesor de la Universidad de Boston, afirmó que la brecha fiscal, de casi cinco veces el PIB de los Estados Unidos, “llevará a ese país a la quiebra, en la medida en que es incapaz de pagar a sus acreedores”⁷.

El mismo presidente de la Reserva Federal afirmó, en noviembre de 2005, que “El enorme déficit de la balanza de pagos acumulado anualmente por Estados Unidos no puede persistir indefinidamente. En algún momento, los inversionistas se cansarán de financiarlo”.

Tal vez se querrá atribuir el colapso a un pánico derivado de actos terroristas, de guerra u otros, para eximir a los verdaderos responsables. Pero las causas y personas que han llevado a la humanidad a esta situación son perfectamente identificables, y las consecuencias ciertamente previsibles.

⁷ *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, julio/agosto 2006.

La moneda y el modelo neoliberal

El desafío que enfrenta el neoliberalismo sigue siendo el mismo que el capitalismo liberal no pudo resolver: asegurar la justicia, a favor de las personas, comunidades y naciones más pobres. Todavía sigue vigente la condena que se hizo en Puebla de la sociedad contemporánea: “Ricos cada vez más ricos, y pobres cada vez más pobres”⁸.

Pero pocos han reparado en que la degradación del dinero es lo que está a la base del deterioro económico y social provocado por el neoliberalismo.

En la medida en que el dinero que usamos es ficticio, se provoca una ruptura cognoscitiva entre la realidad y la percepción de la misma, derivándose como efecto una confusión desquiciante. ¿Qué futuro económico se puede planificar cuando las unidades monetarias son unidades de nada, y su poder adquisitivo va en continuo declive? ¿Cómo establecer la justa relación entre trabajo y ahorro, cuando ni siquiera se puede definir lo que es un dólar, soporte de las demás monedas? ¿Cómo establecer relaciones justas entre las personas, las empresas y las naciones, sobre una base monetaria que no tiene contenido alguno? ¿Cómo evitar el excesivo déficit, con sus consecuencias de inflación y empobrecimiento, si se pueden imprimir impunemente todos los billetes que se quiera?

Por la expansión crediticia irrestricta crece el endeudamiento (con las obvias secuelas de mayor dependencia económica respecto a los prestamistas internacionales, y de mayor dependencia política según las

⁸ III Reunión de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Puebla, México, 1979.

condiciones vergonzosas de los préstamos); por la expansión monetaria sin límites, persisten los índices de inflación, pese a todos los mecanismos para frenarlas; por la devaluación monetaria, en la carrera de la competitividad, se castigan inevitablemente los salarios de los trabajadores; por la desaparición del valor intrínseco de las monedas, se da un desplome del ahorro, que es el fruto directo del trabajo humano.

Si uno observa en profundidad, es el dinero actual el que propicia los desequilibrios insitos al modelo neoliberal: la especulación, la inflación, la depreciación de las monedas, las devaluaciones, la inestabilidad financiera, la pérdida de la soberanía y la apropiación de bienes y servicios por parte de quien emite moneda y crédito *fiat*. Una apropiación que es, esencial y realmente, a cambio de nada.

Cuando el valor de las monedas que existen en el mundo depende de la cantidad de reservas de dólar que cada país tiene, la estimación de la suficiencia ó insuficiencia de esas reservas, su crecimiento satisfactorio ó su decrecimiento insatisfactorio, queda al criterio subjetivo de los especuladores internacionales quienes, con sus apuestas, determinan la estabilidad momentánea ó el desplome abrupto de las economías de todos los países del mundo.

La urgente necesidad de contar con reservas de dólares en aumento, obliga a nuestros gobiernos: a elevar a rango prioritario la exportación (devaluando la propia moneda para bajar los costo de salarios); a recurrir a la venta del país (“privatizar”) para obtener dólares; a admitir la entrada de dólares especulativos (capital “golondrino”); a elevar el endeudamiento; a aceptar condiciones desventajosas asociadas a los préstamos internacionales.

Los cuestionamientos contra el fraude monetario prevaleciente en el modelo neoliberal surgen no sólo de sus funestas consecuencias sociales, sino del mismo alejamiento metafísico de la verdad, lo cual deja al hombre a merced de la dominación económica y política.

Una ponderación análoga hizo Juan Pablo II, en la Encíclica *Centesimus Annus*, al asociar los términos de libertad y verdad.

El Papa se refería al tema de la democracia, proponiendo que la libertad no adquiere su valor sino por la aceptación de la verdad: “En un mundo sin verdad, la libertad pierde su consistencia”⁹. Pero es aplicable a aquella verdad que se requiere en las interrelaciones económicas.

“*Omne ens est verum*”, definía Santo Tomás: “Todo lo que es, es verdadero”. Es decir que los términos existencia y verdad son intercambiables. Que una cosa sea verdadera implica que posea cualidad, identidad, contenido definible y cognoscible.

El dólar, moneda mundial de reserva, no tiene contenido alguno, no es definible, no es unidad de algo.

Así lo reconoció Richard Fisher, jefe de la Reserva Federal en Dallas, cuando declaró que “el dólar es dinero basado en la fe”¹⁰. Pero, ¿qué pasa cuando la fe no tiene contenido y se pueden emitir dólares sin restricción y responsabilidad alguna? ¿Qué pasa cuando sobreviene la desconfianza ó el pánico financiero? ¿Quién es el garante último de la salud monetaria de las naciones y de la Reserva Federal?

Una “confianza” de ese tipo es un fraude (igual que sería tener fe en algo falaz), porque el dólar no tiene

⁹ *Centesimus Annus*, 46.

¹⁰ 11 de abril de 2006.

existencia en sentido metafísico: es forma numérica sin sustancia.

Si en vez de poseer dinero real (que es verdadera propiedad privada), tenemos meros papeles con símbolos numéricos ó dígitos de computadora que no tienen valor intrínseco ni calidad alguna -y que sólo constituyen recibos de deuda-, entonces la libertad desaparece, y la persona queda sujeta a la manipulación de quien suministra ese dinero en cantidades potencialmente ilimitadas.

De allí la amarga queja del Papa Pío XI: “Salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino que también se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores, que rigen el capital a su voluntad y arbitrio. Su poderío llega a hacerse despótico como ningún otro, cuando, dueños absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad”¹¹.

Esto lo escribió Pío XI en 1931, cuando sucedió el colapso monetario y financiero ocasionado por la excesiva emisión de dinero y crédito, y por la euforia especulativa de finales de los años veinte, cuando “los banqueros estaban fascinados por las ganancias instantáneas, al igual que los especuladores accionarios, y no pensaban más allá de las apariencias inmediatas, y las ganancias invisibles de la finanza internacional eran tremendas”¹².

¹¹ *Quadragesimo Anno*, 39.

¹² Palyi, Melchior, “*The Twilight of Gold: 1914-1936*”, REGNERI, Chicago, 1972.

Cuando sucedió aquel colapso, cayó la producción, se contrajo la liquidez bancaria, se cerraron fábricas, granjas y plantaciones, y se vieron dañados millones de trabajadores y sus familias. El pánico se apoderó de los cuenta habientes y 14,203 bancos estadounidenses quebraron entre 1921 y 1933. En 1934, el dólar fue devaluado en un 59.60% (de su precio histórico de \$20.67 dólares la onza de oro, pasó al nuevo nivel de \$35 dólares la onza). En los 15 años previos, la emisión de dinero se incrementó en un escandaloso 150%. Entre 1929 y 1936, 47 países se vieron obligados a abandonar el patrón oro. Los reproches de Pío XI eran más que justificados.

Cabe resaltar que el colapso de los años treinta no afectó a los bancos centrales de Francia, Suiza y Holanda, que se habían adherido a la disciplina de no emitir más billetes y crédito que los respaldados en proporción prudente por el oro que poseían.

Para que los hombres puedan ejercer el inalienable derecho a la propiedad privada, hace falta que éste se ejerza con verdaderos bienes, no mediante bienes (salvos monetarios) meramente imaginarios. Eso se llama fraude. Para que las personas puedan practicar el esencial derecho del ahorro, es necesario proporcionarles un instrumento con el cual poder ahorrar de verdad, en algo que *es*, que *tiene sustancia*.

Por eso decía Pío XII: “Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas [...]. Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la propiedad privada sea como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza”¹³.

¹³ Radiomensaje del 1 de septiembre de 1944.

Y Juan XXIII, después de reproducir las palabras de su antecesor, añade en su Carta Encíclica sobre la cuestión social: “Que la propiedad privada sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad”¹⁴.

Cabe mencionar aquí que uno de los pretextos que se usan para desacreditar el uso de dinero real, es que el dinero *fiat*, en sus versiones cada vez más virtuales, facilita la transmisión del dinero, y por lo tanto la inversión y el progreso económico, mientras que el dinero real no.

Ese alegato es totalmente falso, pues la plata monetizada (ó el oro, en países ricos en ese metal) podría usarse como colateral para obtener créditos de bajo interés, depositando el mismo dinero como garantía. De forma que el dinero real no solo puede llegar a ser más “productivo”, sino que de hecho es, bajo la óptica que nos ocupa, el que conlleva un destino más social, propiciando intereses menos gravosos. Esta es una valoración importante a la luz del bien común.

En la observación humanista que hacemos (centrada en la persona humana), podemos pasar de una reflexión metafísica a una teológica. Con tal propósito resulta de extraordinaria importancia la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, de Juan Pablo II. En ella esboza dos conceptos teológicos que son centrales en la Encíclica:

- a) El reconocimiento de que estamos ante “un mundo sometido a **estructuras de pecado**. La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar.

¹⁴ *Mater et Magistra*, 32.

Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de «estructuras de pecado», las cuales -como ya he dicho en la Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*- se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres”¹⁵.

Sin duda alguna, el fraude monetario internacional que impera de forma amenazante sobre la humanidad, constituye una de las más nefastas “estructuras de pecado” que se han introducido en todos los ámbitos de la conducta humana y que es difícil de extirpar. En primer lugar porque pocos saben de la falsificación que implica. En segundo lugar porque no se conoce otra alternativa.

- b) La afirmación de la solidaridad, la justicia y la caridad cristianas como fuerza principal y esencial para superar los problemas y pecados estructurales actuales, renunciando a la tentación de explotar y oprimir al prójimo para el propio beneficio: “Tales actitudes y estructuras de pecado sólo se vencen –con la ayuda de la gracia divina- mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a “perderse”, en sentido evangélico, por el otro, en lugar de explotarlo, y a “servirlo” en lugar de oprimirlo para el propio provecho”. Por eso **la solidaridad** debe cooperar en la realización de este designio divino, tanto a nivel individual, co-

¹⁵ *Sollicitudo Rei Socialis*, 36.

mo a nivel nacional e internacional. Los «mecanismos perversos» y las «estructuras de pecado», de que hemos hablado, sólo podrán ser vencidos mediante el ejercicio de la **solidaridad humana y cristiana**, a la que la Iglesia invita y que promueve incansablemente. Sólo así tantas energías positivas podrán ser dedicadas plenamente en favor del desarrollo y de la paz”¹⁶.

La determinación de implementar los mecanismos para volver a estructurar la economía sobre la base sólida de dinero honesto, requiere de una actitud humana y cristiana que renuncie a la fascinación del bienestar ilusorio y falso para instaurar, en su lugar, la “civilización del amor” en la que prevalece el trabajo honesto, la retribución verdadera, la moderación y la justicia.

El jesuita Juan de Mariana, teólogo y moralista de la tradición escolástica española estableció, en su libro *De monetae mutatione*, publicado en 1605, que los reyes no tienen el derecho de reducir el metal precioso contenido en las monedas a fin de incrementar la cantidad de monedas en circulación, porque ello es sinónimo de sustraer la propiedad privada de los súbditos.

Eso es precisamente lo que hacen hoy día tanto la Reserva Federal de los Estados Unidos como el Banco Central Europeo. La Reserva Federal exporta su inflación monetaria y crediticia, inunda al mundo con dinero cibernético y depaupera a la humanidad fomentando un flujo de bienes que en realidad no es pagado, ya que los países cuyas monedas dependen del dólar –que son todos–, y que exportan a los Estados Unidos, entregan su trabajo y sus recursos a cambio de dinero imaginario.

¹⁶ Ibidem, 40.

El Banco Central Europeo se esfuerza por incrementar su participación en esta misma explotación injusta, por medio de su euro, otra ficción numérica sin sustancia. Asimismo, Rusia ahora pretende que también su rublo –otra moneda *fiat* carente de sustancia- sea aceptado como medio de pago fuera de sus fronteras.

Los bancos centrales nacionales que no pueden aspirar a que sus monedas *fiat* sean aceptadas internacionalmente, operan con los mismos efectos dentro de sus ámbitos nacionales. La actividad de estos bancos centrales y de sus sistemas bancarios relacionados (que consiste en inflar el circulante y aumentar el crédito), resulta en una transmisión de propiedad de parte del público en general, a los sectores financieros, una transmisión de propiedad que no procede de un intercambio comercial, sino de un despojo encubierto.

En palabras de Ron Paul: “La inflación no crea riqueza, pero sí un gran daño a la población. La moneda de oro es dinero honesto, porque los gobiernos no lo pueden crear de la nada. La inflación causada por el dinero de papel es un robo que despoja a la mayoría para beneficiar a una minoría. El oro es riqueza en sí; nuestra actual moneda de papel no es riqueza. Porque el dinero *fiat* no crea riqueza, sólo la usurpa, y la transfiere de unos a otros. El incremento de circulante monetario es tan inmoral como quien ilegalmente lo falsifica. El papel moneda que se agrega hace el mismo efecto de restar valor a la masa monetaria ya existente. Esto no sucede con el incremento de moneda de oro, porque la moneda de oro lleva su valor en sí, no lo resta de las unidades ya existentes”¹⁷.

¹⁷ Paul, Ron, *The Case for Gold: A Minority Report of the U.S. Gold Commission*, Cato Institute, 1982.

Lo más cruel de la injusticia intrínseca del dinero *fiat* es que los defraudados por la inflación, a quienes permanentemente se les sustrae el fruto de su trabajo, no pueden percibir la causa de su empobrecimiento y del fracaso de sus esfuerzos para proporcionar a sus familias los medios necesarios para subsistir. Esto conduce imperceptible a la desmoralización personal y al quebranto de las familias, socavando así los cimientos de la sociedad.

En su ensayo “*The Cultural and Spiritual Legacy of Inflation*”, Jorg G. Hulsmann expone las perniciosas consecuencias morales de la inflación sobre la psique, el comportamiento y la familia¹⁸. Su comentarista Eric Englund resume esos efectos como “pérdida de autoestima y descivilización generalizada”.

Hulsmann explica cómo la inflación provoca la degradación cultural y espiritual de la sociedad humana:

1. La manipulación del crédito y del dinero, por parte de las bancas centrales, equivale a trastocar la mente y el corazón de los individuos, siendo que el principal activo que uno posee es el fruto de su propio trabajo, el cual normalmente adquiere la forma de dinero. Con el sistema de dinero *fiat* se comete el inmoral fraude de la inflación y el dinero pierde valor continuamente, los pueblos pierden su engranaje moral y se los conduce a la decadencia social.
2. Como efecto del dinero *fiat*, pedir prestado ha llegado a ser considerado una virtud, mientras que ahorrar se mira como un vicio. Este comportamiento temerario conduce a poblaciones enteras a la dependencia financiera, la cual debilita la responsabilidad personal también en otros ámbitos. Esto hace que el

¹⁸ Hulsmann, Jorg, G., *The Cultural and Spiritual Legacy of Inflation*, Ludwig Von Mises Institute, 2004.

individuo adopte el hábito de acudir a otros para pedir ayuda, en vez de madurar y convertirse en un ancla moral y económica para su familia. El resultado es que los padres de familia se quedan en una permanente adolescencia que trastoca los lazos intrafamiliares, reduciéndose a ser simplemente “el mejor amigo” de sus hijos.

3. Existe, incluso, una relación directa entre el sistema inflacionario centralbanquista y la alteración de los comportamientos sexuales. Esto lo expuso reveladoramente Otto Friedrich en su libro *“Before the Deluge: A Portrait of Berlin in the 1920’s”*. Tales fueron los efectos de la inflación en la Alemania de los años veinte, que no había una sola mujer, en toda la clase media, que pudiera casarse pagando su padre la dote: “Cuando el dinero se devaluó y se volvió insignificante, destruyó todos los usos sociales para casarse, y echó abajo la idea de permanecer virgen hasta el matrimonio”.
4. También, y lo más grave, se puede trazar una relación directa entre baja autoestima, deuda inflacionaria y suicidio, como se evidenció en la quiebra bursátil de 1929. Esto lo expresó de forma magistral Murray Rothbard en su obra *“America’s Great Depression”*: “Al igual que los bancos centrales pueden llevar los pueblos a la bancarrota, los individuos pueden ser condicionados al extremo catastrófico de la depresión económica. Por ello, en muchas ocasiones, la ruina, el suicidio y los bancos centrales están estrechamente relacionados”. Tanto Rothbard, como el historiador William Klingaman en su libro *“1929: The Year of the Great Crash”*, documentaron la gran cantidad de suicidios que se dieron, la mayoría en cuartos encerrados con gas, pero también tirándose de edificios, ingiriendo veneno ó disparándose, los

más de ellos ejecutivos de finanzas, inversionistas y corredores de bolsa.

En su obra *“Before the Deluge”*, Otto Friedrich cita al historiador Alan Bullock al escribir sobre el impacto que la inflación tuvo en la sociedad alemana del Weimar: “El resultado de la inflación fue el minar los cimientos de la sociedad alemana a tal grado que ni la guerra, ni la revolución de noviembre de 1918, ni el Tratado de Versalles lo hicieron. La verdadera subversión en Alemania fue la inflación”.

Englund concluye: “siendo históricamente claro que la psique y el comportamiento personal y social son alterados por la inflación del dinero *fiat*, se sigue lógicamente que la depreciación del dólar, inflingida a todo el mundo por el sistema de bancos centrales, va de la mano con la decadencia social que actualmente estamos presenciando”¹⁹.

¹⁹ *Financial Sense Online*, 10 de julio de 2006.

El proyecto de monetizar la plata

La idea de reintroducir la moneda de plata a la circulación comenzó a tomar fuerza en 1995, a raíz del colapso bancario que padecieron los mexicanos. Pero la plata ha sido un refugio plurisecular para el ahorro popular en México.

Así lo refirió Manuel Gómez Morín a mediados del Siglo pasado: “La plata no es sólo la que prefiere el pueblo como representación de sus ahorros, sino también la que, en todos los casos, tan dolorosamente frecuentes, de fraudes monetarios organizados por los gobiernos, representa la última tabla de salvación, personal y colectiva, en las horas de desastre económico. Las monedas de plata han sido, y por mucho tiempo serán todavía, el recurso final de nuestras economías empobrecidas o desquiciadas por malos gobiernos. Por todo ello, la moneda de plata es «la moneda del pueblo». Mientras una parte mínima del acervo monetario se mantenga en plata, las consecuencias de los desastres tendrán un límite, y será posible evitar que éstos se traduzcan en hambre y desesperación del pueblo, y quedará siempre abierta la posibilidad de reconstrucción del régimen monetario y de la economía toda del país”.²⁰

Las razones por las que la moneda de plata constituye un blindaje para el ahorro popular saltan inmediatamente a la vista: en primer lugar, es una moneda que conserva su valor en el tiempo, mientras que la moneda fiduciaria se devalúa continuamente (el peso se ha devaluado un 89,590% en los últimos 30 años).

²⁰ Gómez Morín, Manuel, “La Nación”, Año III - No. 144, 15 julio 1944.

En segundo lugar, porque no es posible tener simultáneamente ahorro con intereses y dinero “a la vista”. Los millones de mexicanos que guardan los billetes bajo el colchón no saben que ese dinero se le está depreciando día con día. Y los millones que bancarizan sus ahorros confunden ahorro con inversión, resultando ser acreedores del sistema bancario y no pudiendo disponer de liquidez mientras sus “ahorros” están invertidos.

En tercer lugar, por la dependencia del peso respecto al dólar, la cual conlleva altos costos económico-políticos, y nos obliga a tener que privilegiar exageradamente las exportaciones y a aceptar la imposición del modelo neoliberal centralbanquista.

Como resultado de estas tres realidades, la mayoría de la población acaba considerando el consumo como ahorro. Si la inflación y la devaluación acaban con los ahorros, entonces el público prefiere adquirir bienes tangibles.

Pero eso es riesgoso, pues esos bienes no son un activo que pueda hacerse líquido en situaciones de necesidad, son difíciles de intercambiar y no conservan su valor en el tiempo, cosa que sí sucede con la moneda de plata.

Para que las personas ahorren, lo que se necesita es confianza y motivación, y un instrumento con qué ahorrar de forma segura. Nadie va a ahorrar en una moneda que constantemente pierde su valor. En general los mexicanos sí quieren ahorrar, pero hace falta una moneda que garantice que lo ahorrado no se esfumará en un futuro.

La moneda de plata es un excelente medio para convencer a la población a ser más ahorrativa, por ser un instrumento que conserva su valor. Más aún si esa moneda es cotizada oficialmente, pues la cotización refuer-

za la garantía de que esa moneda nunca valdrá menos el día de mañana.

Con la aportación de varias instituciones sociales y académicas, el proyecto de remonetizar la plata fue tomando forma hasta consolidarse como una Iniciativa de reforma a la Ley Monetaria, misma que aparece descrita en el libro “Moneda de Plata para México: La técnica para introducirla a la circulación monetaria en América Latina”²¹.

En realidad se trata de una Reforma muy sencilla (adicionando dos artículos de la Ley Monetaria), ya que el Banco de México sigue acuñando hasta hoy día las onzas de plata “Libertad”, a las que se refiere el Proyecto, y éstas gozan de curso legal, son monedas circulantes. Lo único que falta es que el Banco de México las cotice mediante un piso de referencia ajustable únicamente al alza. Con esto se logra que la moneda de plata se convierta en dinero que nunca saldrá de circulación.

Se han difundido una serie de inexactitudes provenientes del desconocimiento respecto a esta medida, por lo que es necesario situar el tema y comenzar diciendo lo que no es.

Conviene dejar claro que no se pretende volver al patrón plata, ni abrir cuentas bancarias denominadas en plata, ni sustituir las reservas del Banco de México por depósitos de plata, ni mucho menos reemplazar el peso por monedas de plata. Tales pretensiones serían no sólo perjudiciales, sino que en las circunstancias presentes son del todo inviables y, por lo mismo, absolutamente impensables.

Se trata, más bien, de introducir a la circulación monetaria, *de forma gradual y en paralelo* al peso fiduciario, la onza de plata “Libertad” –que no lleva valor

²¹ Cámara de Diputados, México, 2006.

nominal grabado-, dotándola de una cotización oficial que le añada un 10% de señoreaje a favor del Banco de México. Esa cotización, redondeada siempre a múltiplos de cinco para facilitar su uso, se daría a conocer por los medios de comunicación modernos. De esta manera, la moneda de plata deja de ser una mercancía y se convierte en verdadero dinero, añadiendo liquidez monetaria al ahorro que ya de por sí representa.

Señoreaje es la diferencia que existe entre el valor intrínseco y el valor facial de una moneda. Es la ganancia que obtiene la autoridad que detenta el derecho de emitirla.

El ejemplo más famoso es el del Peso 0.720, cuyo contenido intrínseco era de 12 gramos de plata (equivalente a 50 centavos, cuando empezó a circular), pero su valor facial grabado era de \$1 peso. El señoreaje, aquí, era del 50%.

Esa moneda circuló veinticinco años, de 1920 a 1945. Durante ese tiempo, el precio internacional de la plata subió y bajó continuamente y, sin embargo, la moneda se conservó en circulación sin ningún problema, hasta que ésta alcanzó el “punto de fusión”, la situación en que el valor intrínseco de la plata supera el valor nominal grabado en ella.

El Proyecto legislativo establece que la única manera de convertir la moneda de plata en dinero, sin que ésta salga de circulación, es mediante una cotización oficial que incluya un señoreaje del 10 %, y que esa cotización se ajuste al alza, si sube el precio de la plata, y se mantenga fija si el precio baja. Esto la convierte en una moneda excepcional, una moneda “híbrida” que vincula la estabilidad del metal con la dimensión fiduciaria, haciendo que dicha moneda nunca salga de circulación.

El Banco de México ha dado un primer paso, si bien tímido y limitado, en esa misma dirección, al emitir

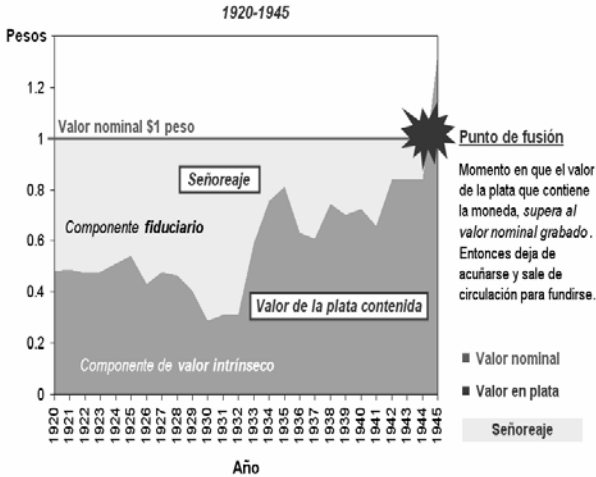
la “Moneda Conmemorativa de los Estados”, una moneda que contiene en el centro media onza de plata y que el Banco cotizó con valor de \$100 pesos. En este caso, el Banco combinó las atribuciones metálica y fiduciaria, en un solo instrumento. El error está en haberle impreso un valor en la carátula, destinando este nuevo intento al fracaso, tal y como sucedió con las monedas de plata promovidas por López Portillo (1979) o las de Salinas de Gortari (1993). En esos casos, la devaluación del peso y la revaluación de la plata hicieron que el contenido intrínseco superara el valor nominal, y dichas monedas acabaron en la fundición o en colecciones numismáticas.

Para lograr el objetivo de que la moneda de plata entre a la circulación sin salir de ella son necesarias las tres condiciones contenidas en el Proyecto: que la moneda no tenga valor nominal (como sucede ya con la onza “Libertad”); que el Banco de México le atribuya una cotización oficial (con un pequeño señoraje en su favor); y que esa cotización se acreciente, cuando el precio de la plata suba, pero nunca disminuya si sucede lo contrario, de forma que ninguna cotización nueva sea inferior a la última, para que así ni los tenedores ni el Banco sufran pérdidas.

Así funcionó el Peso 0.720 durante 25 años:

Peso 0.720 (12 grs. de plata)

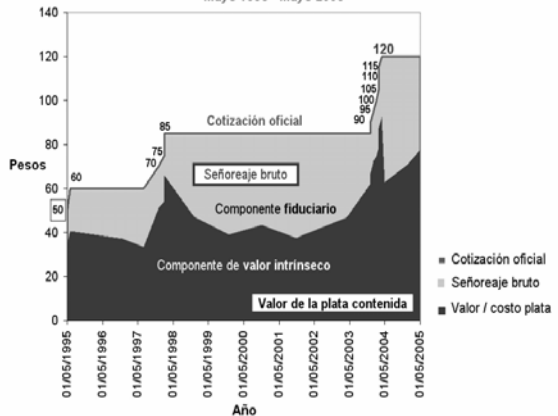
Valor nominal vs. valor intrínseco



Ejemplo del comportamiento de la onza de plata 'Libertad' cotizada

Según método propuesto en la Iniciativa de Modificación a la Ley Monetaria
Mayo 1995 - Mayo 2005

Así habría funcionado la onza de plata "Libertad" de 1995 a 2005, si se hubiera cotizado con el método propuesto:



Como se observa: 1) el Banco de México siempre hubiera reci-

bido un señoreaje; 2) la moneda nunca hubiera alcanzado el punto de fusión y, 3) las bajas ocasionales en el precio de la plata no hubieran ocasionado pérdidas ni a sus tenedores ni al Banco, gracias a que su valor de curso legal nunca hubiera disminuido.

Mediante esta técnica, México contará con moneda de plata en complemento al sistema fiduciario, y fructificará el persistente esfuerzo político por utilizar este metal, de gran tradición nacional, en favor del ahorro popular.

Consecuencias inmediatas

1) A nivel social, la moneda de plata representa un blindaje para el ahorro popular. En este sentido, la moneda cumple con la función social de ser un medio para almacenar ahorro, el cual es fruto del trabajo humano.

2) La onza de plata “Libertad” convertida en moneda entraña una fuente de ingresos para el Banco Central y para el Erario, pues implica un señoraje mínimo garantizado para el emisor.

3) Respecto a la economía, las emisiones de moneda de plata han derivado históricamente en una mayor confianza también en el papel moneda. Así sucedió con la apuesta del Secretario de Hacienda Alberto J. Pani, con la Ley del 9 de Marzo de 1932, cuando la acuñación acelerada de la moneda de plata ayudó también a recobrar certidumbre sobre los billetes después del colapso de 1929.

Por otro lado, la onza de plata convertida en dinero es una respuesta a la inflación monetaria, pues la onza convertida en dinero va a ser ahorrada incluso cuando se eleve su cotización, de forma que no puede influir en los precios, cosa que sí sucede con el dinero *fiat*. El aumento de M1 por las monedas de plata será menor al 1%, mientras que el causado por los billetes es aproximadamente del 13% anual.

4) Por último, y muy importante en las circunstancias actuales, la Iniciativa de monetizar la plata impactará enormemente en el desarrollo de la industria minera y en la creación de empleo, pues alrededor de esta actividad se crean todo tipo de trabajos.

En resumen, la moneda de plata:

-
- Constituye verdadera *propiedad privada*, con la oportunidad de *plusvalía*.
 - Es dinero *real*, no meros papeles o dígitos de computadora.
 - Es dinero *seguro*, de valor intrínseco, no dinero *fiat* que se presta a la manipulación y provoca inflación.
 - Es dinero *neutral*, pues su valor no depende de la entidad política que lo emite.
 - Fomenta la *cohesión* política, pues satisface tanto a los partidarios del *nacionalismo* como a los defensores del *mercado*.
 - Fomenta la *confianza* del pueblo en sus gobernantes y en sus instituciones.
 - Inyecta optimismo y *confianza* en la economía.
 - Ayuda a *combatir la inflación* por un camino contrario a la restricción monetaria (“cortos”) que, si bien ayuda a combatir la inflación, también deprime la economía.
 - En la proporción del M1 que se implante, representa la *estabilización de la divisa nacional*, al conservar el valor intrínseco ante casi cualquier circunstancia adversa.
 - Equilibra la excesiva *concentración* del ahorro nacional en unos cuantos bancos, que son predominantemente extranjeros.
 - Es completamente *aceptable* por parte de todos los sectores económicos para el intercambio de bienes y servicios.
 - El *señoreaje* a favor del Banco Central es *permanente*, su acuñación siempre le redituará ingresos.
 - Incentiva la *producción minera*, con la consiguiente creación de empleos.

Por otro lado, no se ha encontrado ningún argumento sólido que pueda desaconsejar esta medida: el incremento en M1 es prácticamente nulo; las bajas transitorias en el precio internacional del metal no acarrearán pérdidas para nadie -precisamente por el piso de cotización-; no se entorpece en nada la conducción de la política monetaria; no implica ninguna clase de subsidio; no se obstaculiza la inversión, y no requiere erogación alguna por parte del Erario, siendo el ahorrador quien paga, al momento de comprar la moneda, los costos del metal, de la acuñación y del señoreaje.

La única objeción sensata, presentada hasta ahora por el Banco de México, es la posibilidad de que la moneda sea falsificada. Pero ese es un delito ya tipificado -además de ser irrelevante en comparación con la gran cantidad de billetes que se falsifican-, y no se ve como razón suficiente de cara al enorme beneficio que se ofrece a la población.

Solidaridad y subsidiariedad

Solidaridad y subsidiariedad son los dos principios de la doctrina social que nos ayudan a ponderar el impacto y los límites de una medida de cara al bien común.

La solidaridad estimula las acciones de una estructura social superior a favor de grupos sociales débiles y desaventajados. La subsidiariedad establece que las estructuras superiores no deben interferir ó sustituir las competencias de esos grupos débiles, cuando estos pueden valerse y organizarse por sí mismos.

La actividad económica llevada a cabo de esta manera se convierte en una oportunidad para construir una sociedad más equitativa y un mundo más humano.

La Iglesia también considera que términos como “desarrollo” no pueden verse simplemente en una dimensión material, sino en su aportación integral a la persona humana, a su bienestar psicológico y espiritual.

1) Del principio de solidaridad deriva la obligación del banco central de otorgar a la población una moneda de calidad. La continua devaluación de la moneda *fiat*, por no hablar de los descalabros bancarios, testimonia el perjuicio que los bancos centrales han endilgado a la población, a pesar de su encargo de mantener las variables “macroeconómicas” para conservar el poder adquisitivo del dinero.

Se requiere de una política que piense también en las variables “microeconómicas” de las personas y de las familias en concreto. Se requiere que los bancos centrales tengan responsabilidad social y no sólo piensen en el beneficio que les deja el poner a circular billetes y monedas que le otorgan un 99% de señoreaje.

Otorgar una moneda de calidad es reconocer el derecho de las personas a obtener propiedad privada como fruto de su trabajo, es fomentar la responsabilidad de los actores económicos, es introducir un concepto de honestidad en los intercambios, es promover ahorro verdadero como elemento de estabilidad personal, familiar y social.

El dinero *fiat* es contrario a la solidaridad y al bien común, pues sustrae la propiedad de la mayoría para transferirla a una minoría, fomentando lo que Pío XI calificó de “prepotencia económica despótica en manos de muy pocos”.

En palabras de Douglas Gnazzo: “Ese sistema no hace sino transferir la riqueza de la gente hacia quienes controlan el dinero. Día tras día estamos sujetos a la pérdida del poder adquisitivo de nuestro dinero. El dólar no es sino un recibo de deuda que condena a la víctima a usar siempre un sistema monetario esclavizante: de por vida estará sometido a la servidumbre de una deuda perpetua”²².

La imposición del dinero *fiat* subyuga a las personas a un modelo financierista centrado en los intereses bancarios y construido sobre la deuda. Tal alienación deja al hombre a merced de la explotación, y le provoca la angustia de no poder entender lo que en realidad sucede.

El dinero real, en cambio, devuelve a la persona humana su dignidad, otorgándole verdadera propiedad privada de la que derivan tranquilidad psicológica y confianza para seguir creciendo.

En última instancia, el dinero real es un elemento que contribuye a la cohesión y a la paz social, liberando a los ahorradores y a sus familias de la tiranía

²² Gold-eagle.com, junio 2006.

despótica centralbanquista, y reestableciendo las interrelaciones económicas en la justicia.

2) Del principio de subsidiariedad deriva la consideración de que la plata monetizada es una inversión sencilla y segura que no necesita de grandes conocimientos bursátiles y, por lo mismo, no requiere de las intromisiones del mercado ó las maniobras de las autoridades para beneficiar al público.

A través de la moneda real, la autoridad confiere a las personas la libertad de poder disponer de un bien propio que escapa a la manipulación monetaria y que es inmune a la inestabilidad económica internacional.

La moneda honesta confirma la libertad económica de las personas y las sitúa en un marco de realidad y del justo precio de bienes y servicios, evitando que la autoridad bancaria tenga que atraer los ahorros con la promesa de intereses.

Por su contenido intrínseco, una moneda de plata es una entidad con valor propio, no depende de las reservas de dólar para valer algo.

Por la subsidiariedad, se devuelve al ser humano la capacidad y el derecho a hacerse cargo de su vida en la dimensión del tiempo. La moneda real, de plata, posibilita a la persona para hacerse cargo de su futuro y de sus años de retiro mediante su propio esfuerzo y según su propio criterio. Detentar esa posibilidad de acción propia es un derecho que no se le puede negar a la persona sin vulnerar su calidad como ser humano.

En resumen, la moneda de plata expresa el principio de solidaridad, otorgando propiedad privada real, y el de subsidiariedad, confirmando libertad y suficiencia a quien la ahorra. Sobre esta base sí es posible construir paz social y verdadero bien común.

La moneda de plata, el dinero honesto, contribuye a la construcción de una sociedad donde reine la jus-

ticia. ¿Cómo puede haber justicia en un sistema en el que pocos crean dinero *fiat* sin esfuerzo alguno, y muchos son explotados por la sustracción del fruto tangible de su trabajo al recibir sus sueldos en unidades monetarias carentes de sustancia? El dinero *fiat* resulta ser, en fin de cuentas, un disgregador social, si nos atenemos a la sentencia “*ubi iustitia, ibi societas*”.

Bien común

Cuando hablamos del proceso monetario internacional, hicimos referencia a “los Estados Unidos” como al país que, en 1944, impuso al mundo su dólar como moneda de reserva, y al país que, en 1971, rompió su compromiso de redimir esos papeles con oro.

Es necesario hacer una precisión porque, en realidad, no es el gobierno estadounidense quien emite los dólares, sino la Reserva Federal, un organismo privado en manos de unos pocos banqueros internacionales. Esto es importante porque nos ofrece una valoración ulterior en torno al principio del bien común.

En efecto, el 22 de diciembre de 1913, el Congreso fue manipulado y un pequeño grupo de oligarcas usurpó al Tesoro de los Estados Unidos la facultad de emitir los dólares. Así lo refiere Eustace Mullins en su libro *“The Secrets of the Federal Reserve”*:

“Los congresistas se preparaban para dejar Washington por el receso anual de Navidad, asegurando que la Iniciativa de Ley no sería sometida sino hasta el próximo año. Entonces, los creadores del dinero prepararon y ejecutaron el golpe más brillante de su plan. En un solo día, arreglaron los cuarenta enunciados que se discutían y rápidamente los sometieron a votación. En un solo día, el lunes 22 de diciembre de 1913, la Ley pasó en las dos Cámaras: de Representantes, por 282 a favor y 60 en contra, y en el Senado, por 43 a favor y 23 en contra.

El *New York Times* comentó, en su primera plana de ese 22 de diciembre: ‘Con una velocidad sin precedentes, los trabajos se completaron esta madrugada’. Uno ve la fina mano de Paul Warburg en esta estrategia final. Muchos de los críticos de la Iniciativa de Ley

habían ya dejado Washington. Era una cortesía política el no votar ninguna legislación importante antes de Navidades, pero esa tradición se rompió de manera ruda para perpetrar el Acta de la Reserva Federal sobre los norteamericanos.

Ese mismo día, el Congresista Charles Lindberg subió a la tribuna para denunciar el despojo, y dijo a los congresistas presentes: ‘Con esta Ley se ha creado el consorcio más gigantesco de la Tierra. Cuando el Presidente la publique, quedará legalizado el gobierno invisible del poder financiero mundial. La gente no lo notará inmediatamente, pero tarde o temprano se dará cuenta inevitablemente. Los de *Wall Street* no nos hubieran engañado si ustedes, senadores y representantes, no hubieran convertido el Congreso en algo grotesco. Si tuviéramos un Congreso del pueblo, habría estabilidad, pero han cometido el mayor crimen al proponer ese sistema monetario. El peor crimen legislativo de todos los tiempos fue perpetrado por esta Iniciativa bancaria. Las cúpulas de los partidos se confabularon y le quitaron a los ciudadanos la posibilidad de obtener cualquier beneficio.’

El Presidente Woodrow Wilson fue tomado por sorpresa pues a él, como a muchos otros, se le había asegurado que la Iniciativa no se votaría sino hasta después de las Navidades. Así que se negó a firmarla argumentando improcedencia administrativa. William L. White narra, en su biografía sobre Bernard Baruch, que Baruch, principal donador de la campaña de Wilson, se molestó cuando le informaron que Wilson había rehusado firmar el Acta. Se apresuró a la Casa Blanca y le aseguró a Wilson que se trataba de cuestiones menores que se podrían arreglar posteriormente a través de un ‘proceso administrativo’. Lo importante, le dijo, era firmar el Acta inmediatamente. Con esta presión, Wilson firmó el

Acta de la Reserva Federal el 23 de diciembre de 1913. La historia ha demostrado que en esa fecha, la Constitución dejó de ser el contrato social de gobierno de los norteamericanos, y nuestras libertades fueron entregadas en manos de un pequeño grupo de banqueros internacionales²³.

Gracias a ese despojo, cuando el gobierno necesita poner a circular billetes de dólar, éste los imprime y se los vende *a precio de costo* a la Reserva Federal, organismo privado conformado por doce bancos regionales. La Reserva Federal compra bonos al Tesoro y “emite” los billetes con el proporcionado crédito correspondiente a esos bonos, y cobrando los correspondientes intereses al gobierno de los Estados Unidos. Estrictamente hablando, la Reserva Federal no es ni reserva, ni es federal. El gobierno le tiene que pedir los dólares que necesita y, además, le tiene que pagar intereses por ellos.

Este mecanismo genera continua inflación, la cual va despojando los salarios de los trabajadores, y hace que el gobierno tenga que pagar a los banqueros con los impuestos gravados sobre la población. A nivel mundial, y no sólo en los Estados Unidos, los pobres son los que acaban financiando a los más ricos.

En el extremo de las redes sociales inferiores, las personas resultan dañadas con la pérdida continua del poder adquisitivo de su dinero y, en el otro extremo, se beneficia creciente e insaciablemente un reducido grupo de banqueros dueños del engranaje financiero, la “prepotencia económica despótica en manos de muy pocos”²⁴.

²³ Mullins, Eustace, “*The Secrets of the Federal Reserve: The London Connection*”, Library of the Congress, Cat. N° 83-072665, p. 28.

²⁴ Mullins da a conocer quiénes son las familias dueñas de la Reserva Federal: *Rothschild Bank*, de Londres y Berlín; *Lazard Broth-*

Ahora bien, aunque el Congresista Ron Paul presentó una Iniciativa de Ley (HR5336 "Federal Reserve Board Abolition Act") para disolver la Reserva Federal y devolver al Congreso la facultad constitucional sobre la emisión del dinero, creemos que semejante propósito es del todo inviable. Una reforma a la arquitectura financiera internacional es simplemente imposible. Tendrá que colapsarse por sus contradicciones y vicios internos, y sobre las cenizas de lo que quede se podrá erigir un sistema nuevo, esta vez sano y honesto.

Lo que sí se puede, y se debe hacer cuanto antes, es prever esto último introduciendo *gradualmente* una moneda de valor que circule *en paralelo* al dinero *fiat*.

Dice Hugo Salinas Price en una ponencia pronunciada en Canadá durante la *Gold Rush 21 International Conference*²⁵: “En el pasado, el oro y la plata eran los amos de la casa, y el papel entró como servidumbre, para colaborar y facilitar la función monetaria de aquellos. Pero resultó que el papel se adueñó de la casa y acabó expulsando al oro y a la plata. La única posibilidad es que la plata vuelva a entrar a la casa humildemente, por la puerta trasera y en silencio para, poco a poco, retomar el papel primordial que le corresponde”.

ers Bank, de París; *Israel Moses Seif Bank*, de Italia; *Kuhn Loeb Bank*; *Warburg Bank*, de Hamburgo y Amsterdam; *Lehman Brothers Bank*; *Goldman Sachs*; *Chase National Bank* (Baker); *National Bank of Commerce* (Morgan y Baker); *Hanover National Bank* (Stillman), *Shroder Banking Corp*, de Londres, *National City Bank* (Stillman, Rockefeller, Morgan). Estos son propietarios de la Reserva Federal a través de unos 300 accionistas, todos los cuales se conocen y están emparentados entre sí.

²⁵ Yukón, 8 de Agosto de 2005.

Conclusión

El oro se menciona por primera vez en la Biblia. La referencia más antigua respecto al dinero está en el Génesis 44, 8: “He aquí el dinero que hallamos en la boca de nuestros costales, te lo volvimos a traer desde la tierra de Canaán: ¿cómo habíamos de hurtar de casa de tu señor plata ni oro?”. Desde la antigüedad, los metales preciosos fueron considerados un bien preciado otorgado por Dios en la naturaleza, tanto en sí mismos como en su calidad de medios de intercambio.

La primera transacción monetaria de que se registra en la Biblia también está en el Génesis. Abraham pesa *400 shekels de plata* para pagar el terreno en dónde enterrar a su esposa. Es el mismo Abraham que tres religiones del mundo reconocen como vínculo primigenio hacia Dios. El Judaísmo, el Cristianismo y el Islam se refieren al “Dios de Abraham”. Es por ello que la referencia a la plata tiene aplicación universal, tanto por su ordenación a las diversas culturas, como a su destino a lo largo del tiempo.

Tanto en la Grecia pagana como en el Judaísmo, el dinero tiene su origen en el templo. La paloma ó el cerdo que, en calidad de tótem sagrado, se sacrificarán sobre el altar, fungen como lo que valen en sí mismos pero también como lo que valen para esa sociedad respecto al Creador, en tanto destinados al ritual expiatorio. Los “cambistas”, en torno al templo, establecían la equivalencia entre animales y monedas metálicas supletorias para el intercambio, y en algunas culturas, como en las islas Trobriand, donde el objeto sacramental es la concha, ésta se usó indistintamente para pagos ceremoniales como para pagos comerciales.

De igual modo, las primeras formas monetarias acuñadas brotan en el templo mucho antes que el dinero acuñado por las autoridades políticas durante el periodo clásico. Cada templo acumulaba las riquezas en oro, plata y bronce fruto de las ofrendas y donaciones, mismas que los sacerdotes utilizaban como intercambio, y posteriormente comenzaron a fundir y acuñar como moneda. Prestigiosos templos como el de Apolo, en Delfos, el de Atenea, en Atenas, ó el de Juno Moneta, en Roma (de donde viene el nombre de “moneda”), funcionaban también como bancos y tesorerías. La legitimidad del sello de la moneda tiene su origen en la autoridad religiosa, que establece el valor/valencia del dinero, siendo la efigie de sus dioses una forma de participar en la divinidad y en su naturaleza.

La acuñación era un distintivo de la propiedad de Dios y, al mismo tiempo, una garantía, un símbolo de su valor compartido para la comunidad que se reconocía en esa imagen. Como señala Laum, “mientras el temor y el respeto ante la imagen se mantuvieron vivos, las monedas emitidas por el templo conservaron su vigencia como pautas de valor. De esta suerte, la imagen acuñada es un símbolo sagrado, y en ello se basa originalmente el crédito de que disponían las monedas”²⁶.

En Europa, salvo algunas excepciones locales y transitorias, durante nueve siglos (del Siglo IV al Siglo XIII), la acuñación de oro fue considerada una función sagrada reservada al emperador bizantino.

En el imperio romano de occidente, cuando las autoridades abusaron reduciendo el metal fino de las monedas para ensanchar el influjo del imperio, la sociedad se vio inmersa en un proceso de degradación moral

²⁶ Laum, B., “*Heiliges Geld*”, J.C.B. Mohr, Tubinga, 1924, p. 144.

y de desestabilización económica, hasta que el imperio mismo acabó por sucumbir.

Si el sistema monetario siguiera basado en una medida honesta, como lo fue en el pasado, podríamos determinar, desde que comenzamos a trabajar a los 20 años, cuánto dinero necesitaríamos ahorrar exactamente para podernos retirar a la edad de 65. Esto, porque el poder de compra permanecería constante. Bajo un sistema con dinero real, las tasas de interés son estables y la planeación a largo plazo resulta muy sencilla. De hecho, con la moneda de plata el poder de compra tiende actualmente a incrementarse, por razones de oferta y demanda que prevalecen desde hace veinte años, de manera que podríamos comprar un poco más después de esos años de trabajo.

Pero con el experimento de dinero *fiat* de las últimas tres décadas y media, no sólo resulta imposible hacer cualquier planeación a largo plazo, sino que es seguro el ir perdiendo poder de compra.

El dinero es el tema más importante respecto al cual urge reflexionar en estos momentos. Nuestra civilización ha llegado a un punto crucial y es necesario realizar el diagnóstico atinado. El dinero es como la sangre de la sociedad y por eso hoy pagamos las consecuencias de que éste se haya corrompido. Cuando alguien puede mentir respecto al dinero, puede mentir respecto a todo. Y si la unidad básica de cuenta es sólo una ficción, entonces es inestable toda la estructura, con las gravísimas consecuencias que esto puede significar.

Una reforma total del sistema monetario no es posible. El dinero *fiat*, falso, morirá bajo el peso de su propia falsedad, no sin antes causar un enorme daño a la humanidad en ese inédito colapso.

En México tenemos una tabla de salvación con la oportunidad de adelantarnos al colapso financiero que

se avecina, mediante la introducción de la onza de plata “Libertad” al sistema monetario mexicano. Esa moneda tiene valor en sí misma, no depende de las reservas de dólar para valer algo. Su contenido de metal precioso hace que ésta no se devalúe, y su cotización oficial ajustable al alza garantiza que no saldrá de circulación.

El “puente de plata” que se requiere no es el de la huída bélica, sino el puente por el cual podemos transitar de la economía ficticia a la economía verdadera, aplicando una dimensión fiduciaria a la estabilidad y existencia real del metal precioso.

La Iglesia católica, solícita promotora de la verdad y de la justicia, ¿tomará parte en ese proceso correctivo por el que la humanidad habrá de iniciar el retorno al dinero contante, tangible y honesto?

Bibliografía

AAVV, “Estudios sobre la Centesimus Annus”, Aedos-Unión Editorial, Madrid, 1992.

Calvez, Jean-Ivez, “Los silencios de la doctrina social católica”, USEM-IMDOSOC, México, 2003.

Castaingts Teillery, Juan, “Simbolismos del dinero”, Anthropos Editorial, España, 2002.

Fekete, Antal, “*Borrowing Short and Lending Long: Illiquidity and Credit Collapse*”, Committee for Monetary Research and Education, Conn., USA, 1983.

Groseclose, Elgin, “*Money and Man*”, University of Oklahoma Press, 1977.

Hazlitt, Henry, “*From Bretton Woods to World Inflation*”, Regnery Gateway, Ill., 1984.

Hayek, Friedrich, “El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional”, Aosta, España, 1996.

Huerta De Soto, Jesús, “Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos”, Unión Editorial, Madrid, 2006.

Hulsmann, Jorg, G., “*The Cultural and Spiritual Legacy of Inflation*”, Ludwig Von Mises Institute, 2004.

Kemp, William, “*Precious Metals as Money*”, Pailsely, London, 1923.

Laum, B., “*Heiliges Geld*”, J.C.B. Mohr, Tubinga, 1924

Leavens, Dickson, “*Silver Money*”, Bloomington, Indiana, 1939.

Marx, Reinhard – Wulsdorf, Helge, “*Ética Social Cristiana: Doctrina Social de la Iglesia*”, EDICEP, Valencia, 2005.

Mathieu, Vittorio, “*Filosofía del dinero*”, Rialp, Madrid, 1990.

Mullins, Eustace, “*The Secrets of the Federal Reserve: The London Connection*”, Library of the Congress, Cat. N° 83-072665.

Paul, Ron, “*The Case for Gold: A Minority Report of the U.S. Gold Commission*”, Cato Institute, 1982.

Palyi, Melchior, “*The Twilight of Gold: 1914-1936*”, REGNERI, Chicago, 1972.

Rees, William, “*The Crisis of World Inflation*”: The Reigning Error”, Baxter, Conn., 1975.

Rist, Charles, “*The Triumph of Gold*”, Greenwood Press, New York, 1961.

Salinas Price, Hugo, “*La plata y la zozobra del papel moneda*”, DIANA, México, 2003.

Salins-Villeroy, “*El desarrollo de las modernas actividades financieras a la luz de las exigencias éticas del cristianismo*”, IMDOSOC, México, 1995.

Sánchez Capdequí, Celso, “Las máscaras del dinero”, Anthropos Editorial, España, 2004.

Woods, Thomas, *"Money and Morality: The Christian Moral Tradition and the Best Monetary Regime"*, Religion & Liberty, USA, 2003.

Von Mises, Ludwig, “Teoría del dinero y del crédito”, Unión Editorial, España, 1997.